



Nombre de alumno:

MARÍA THALIA ROMERO GALEANA

Nombre del profesor: MARIA DEL CARMEN CORDERO

Nombre del trabajo: ENSAYO

Materia: TALLER DE ELABORACION DE TESIS

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: NOVENO CUATRIMESTRE

Grupo: "A"

FECHA: 06 DE JULIO DE 2020.

¿Qué implica la etapa de recolección de datos?

Sin duda alguna, realizar un trabajo de investigación, es muy importante, en tanto a la denominación de la investigación, pues esto servirá como elemento para tomar en consideración las herramientas que servirán para nuestra investigación, si es que hablando de la recopilación de datos hablamos, en este sentido, la investigación debe ser abordada desde diferentes aristas y además de esto será el elemento principal en nuestra investigación, ya que resultaría absurdo decir que “no hay datos” y mencionar que toda la investigación fue elaborada por la persona, y si esto se dijera resultaría un tanto contradictorio pues si bien es cierto el ser humano es muy inteligente, pero de cualquier forma ejecutar una investigación desde lo intelectual hasta lo material, tiene sus marcados requisitos.

Luego entonces, cuando se pone sobre la mesa la idea de una investigación, es muy importante como primer elemento, por obviedad el nombre de la misma, pero no debemos omitir y esto no es a elección, esto es una obligación y decir ¿Cuáles serán nuestras fuentes de investigación? ¿Serán libros, revistas, periódicos, páginas web?

Partiendo de la anterior premisa entonces se debe considerar cada detalle, pues esto hará y jugará un papel relevante en nuestra investigación. Debemos tener mucho cuidado con la recolección de datos, pues estos datos son los que sin duda alguna serán el pilar de nuestra investigación.

Ahora bien, en este sentido, al abordar la recolección de datos ¿Qué tipo de datos? Esta pregunta es bien importante, ya que es la que nos dará los elementos para la misma, si nos vamos a sustentar solamente en la teoría o si utilizaremos alguna técnica de muestreo que nos permita observar más de cerca el fenómeno.

Esto último es de vital importancia el fenómeno, pues es lo que orienta la investigación, debemos abordarlo de forma contundente, y si el mismo parte de lo general a lo particular, o de lo particular a lo general, puesto hará que se pueda considerar una buena investigación en términos relativos.

Desde luego, en la investigación que yo realice si encontré algunas complicaciones y complicaciones en tanto, a que es un tema que no se aborda desde muchas aristas, porque es de Derecho Agrario, y desafortunadamente, no hay muchísima tela de donde cortar y señalo esta frase tan coloquial, pues no como otras ramas del Derecho, como el Derecho

Civil, Penal, Familiar, Mercantil; en el que existe amplia bibliografía, pues en la que yo elegí es muy escasa y por escasa me refiero a que en la Biblioteca de la Universidad, no existen elementos para sustentar la misma.

Con esto quiero decir, que no me haya sufrido para encontrar elementos para sustentar la investigación y con esto me refiero a la recolección de datos, pues existe un sentido de responsabilidad, y digo esto, porque debemos tener cuidado con la información que obtenemos, pues con esto daremos a conocer los resultados de la investigación.

Si me preguntarán ¿Qué motivo mi investigación? Soy una persona que siempre ha pensado que el campo tiene potencial, pero este potencial no solo en materia prima y considerando a la materia prima, la tierra, que nos da elementos para aumentar la producción de diferentes productos agrícolas, sino también la garantía de certeza jurídica que se les debe reconocer a los ejidatarios.

Y es que la reforma agraria, trajo consigo una variedad de modificaciones y entonces un detalle bien importante, fue la Reforma Energética, pues esto provoco que el Régimen Ejidal, cambiaría radicalmente en tanto a la forma de desvincular la propiedad ejidal.

Fue una labor ardua, y por ardua, me refiero a los elementos que me sirvieron para la investigación ya he dicho en líneas anteriores que la información es estrictamente escasa y aunado a la contingencia que estamos viviendo en donde no se nos permite como tal que nuestros asesores o profesoras (es) nos pueda ir orientando en señalarnos si existen omisiones o errores en nuestras investigaciones, si bien es cierto, la tecnología es una herramienta muy importante, pero hay cuestiones en las cuales se debe considerar y ponderar lo presencial, pero considero que logre mi objetivo.

Me he quedado con un buen sabor de boca, pues lo que buscaba lo cumplí, y espero esto sirva como antecedente, primero para que la Universidad, se sume a considerar que debe existir en el acervo bibliográfico de la Biblioteca, elementos que nos pueda servir para orientar y reorientar nuestra investigación.

Con esto no quiero decir que toda la obligación sea de la Universidad para considerar que existan elementos que permitan sustentar la investigación, pero si tomarlo en consideración, advierto, esto no es un reclamo, pero si es un canal para que se pueda tomar en cuenta.

Ahora bien, fue mi investigación, pero una investigación que sin profesoras, no hubiera podido lograr, ya que fueron quienes me orientaron en cada momento de la investigación.